



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 44245/2019

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Carlos Sánchez Carpio Profesor Titular de la Cátedra de Anatomía Normal del Hospital Nacional de Clínicas, en la cual informa que el día 03/09/2019, se sustrajo 1 (un) Proyector ViewSonic modelo PJD5155 N° inventario (8100235260) y 1 (una) Notebook Philco modelo PHN14C3E N° inventario (8100213461) , de la mencionada cátedra;

CONSIDERANDO:

- La constancia de denuncia policial a fs.04;
- Lo informado por la Dirección de Patrimonio- FCM- a fs.11;
- El informe N°014098 presentado por el Sr. Asesor Letrado de ésta Facultad a fs. 17;

Por ello;

EL DECANO DE FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Solicitar la Instrucción de un sumario administrativo por intermedio de la Dirección General de Sumarios de la Universidad Nacional de Córdoba, a fin de deslindar las responsabilidades que pudieren corresponder por la desaparición de un proyector ViewSonic PJD5155 y una Notebook Philco modelo PHN14C3E, pertenecientes a la Cátedra de Anatomía Normal del Hospital Nacional de Clínicas.

ARTÍCULO 2º: Registrar y comunicar.

